INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 7

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, siendo las dieciséis y quince horas, en la sede del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, sito en calle Mendoza Nº 1360, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta Nº 6 del Consejo Directivo de fecha 25 de noviembre de 1999.
2. Designación del Tribunal Evaluador del concurso del área de Contabilidad para las asignaturas Sistemas Contables I y Sistemas Contables II, según lo establece el artículo Nº 16 del Reglamento de Concurso de la Universidad Nacional de Villa María.
3. Tratamiento del Proyecto de Presupuesto para el ciclo lectivo 2.000

La sesión es presidida por el señor Director Lic. Dante La Rocca, actuando como secretaria de sesión, la Secretaria Académica del Instituto Cra. María Cecilia Conci.

Siendo la hora indicada se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: el director del Instituto Lic. Dante La Rocca, los representantes del claustro docente, consejeros Cr. Gustavo Sader, Arq. Gustavo Zilocchi, Lic. Ada Caracciolo, Cr. Alberto Costa; la representante del claustro de los no docentes, consejera Teresita Del Negro; en representación del claustro estudiantil, consejeros Alejandro Huzuliak y Pablo Matcovich, todos con voz y voto, encontrándose ausente la representante de los egresados la consejera Abog. Ana María Becerra y el representante del claustro docente Abog. Jorge Mora.

Previo informe de la Secretaria Académica sobre la presencia de ocho (8) consejeros y existiendo quórum suficiente para sesionar de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 22º, en concordancia con el 11º inc. d) del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María, se procede a dar por iniciada la sesión del día de la fecha.

A continuación se pasa a tratar el Orden del Día:

Punto 1º: Lectura y aprobación del acta Nº 6 del Consejo Directivo de fecha 25 de noviembre de 1999.

Puesta a consideración, dada su lectura y moción de aprobación. Se resuelve por la afirmativa en forma unánime.

Punto 2º: Designación del Tribunal Evaluador del concurso del área de Contabilidad para las asignaturas Sistemas Contables I y Sistemas

Mendoza 1360 - (5900) Villa María - Tel.: (0353) 4539103 - Fax: (0353) 4539106 - e-mail: incsunvm@satlink.com.ar

Contables II, según lo establece el artículo Nº 16 del Reglamento de Concurso de la Universidad Nacional de Villa María.

Para el tratamiento del presente tema se retira de la sala el Consejero Gustavo Sader, por encontrarse inscripto en el concurso de referencia.

La Secretaria Académica da ha conocer el tribunal que se ha conformado de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo nº 16 del Reglamento General de Concursos aprobado por Resolución Rectoral Nº 290/98, a saber:

Miembros Titulares

1. Jorge Stacco
2. Héctor Chyrikins
3. Ricardo Pahlen Acuña

Miembros Suplentes

4. Eduardo Asueta
5. Marta Legarda de Fraschetti
6. Norberto Larocca

Luego de explicar el mecanismo descripto en el artículo 16 ya citado y la procedencia de cada uno de los miembros del tribunal y el nivel de excelencia del mismo, puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

Se reincorpora a la reunión el consejero Sader.

Punto 3: Tratamiento del Proyecto de Presupuesto para el ciclo lectivo 2.000

Se pone a consideración el proyecto de presupuesto para el ciclo lectivo 2.000, el que queda archivado en el legajo correspondiente.

Debatido el tema y realizadas las consideraciones correspondientes se hace la moción de aprobar el presupuesto.

Moción que es aprobada por unanimidad.

SIENDO LAS VEINTE HORAS Y NO HABIENDO MÁS TEMAS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO.

Cra. María Cecilia Conci
SECRETARIA ACADEMICA
Instituto Académico - Pedagógico
de Ciencias Sociales U.N.V.M.

Mendoza 1360 - (5900) Villa María - Tel.: (0353) 4539103 - Fax: (0353) 4539106 - e-mail: incsunvm@satlink.com.ar